Redacción y administración:
Isaac Peral n.º 13, entr.º—Teléfono, 212
Franqueo concertado

CARTAGENA NUEVA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Cartagena: Un mes . . . . . 2 ptas.
Provincias: Trimestre. . . . . 9 »
Extranjero: Trimestre. . . . . 15 »
NUMERO SUELTO, 10 cts.

AÑO VII. — NÚM. 1.720 | Diario defensor de los intereses generales de Cartagena | MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1930

Los actos de ayer en el Ayuntamiento

PROCLAMACION DE CONCEJALES

Ayer mañana a las 10 tuvo lugar en el despacho-alcaldia la proclamación de los 48 concejales que formarán desde hoy la Corporación Municipal.

La proclamación ha sido hecha en idéntica forma que ha empleado en el Ayuntamiento de Murcia el Gobernador civil y con el mismo criterio que se ha hecho en todos los municipios de la provincia.

He aquí la relación de los señores que constituyen el nuevo Ayuntamiento:

EN CALIDAD DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Don Juan Antonio Gómez, don Blas Davia, Marqués de Fuente Sol, don Joaquín García Miralles, don Tomás Satorres, don Juan de Dorda Martí, don Severino Bonmatí, don Francisco Luengo García, don José Faura Rincón, don Enrique Escudero, don Alberto Molina, don Vicente Garnero, don Manuel Carmona, don Antonio Moreo Mateo, don Sandalio Garrido, don Cristobal Navarro, don José Amoros Aracil, don José Albaladejo Sánchez, don José de Orruma, don Zacarías Martínez, don Antonio de Lara don Luis Sintas, don Baltasar Gil, don José Inglés Guerrero.

COMO CONCEJALES QUE OBTUVIERON MAYOR NUMERO DE VOTOS EN LAS 3 ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Don Guillermo Conesa, don Salvador de Lamo, don Pedro Martínez Fuentes, don Francisco Andreu Murcia, don Juan María Martínez, don Antolín Vila, don Ignacio García Góngora, don Juan Pérez Campos, don José Díaz Spottorno, don Ginés Castillo, don Alfonso Sánchez Meca, don Julio Mínguez, don Pedro Ruiz Martínez, don Pedro Peñalver, don Eulogio Saura, don Diego González, don Alfonso García Pagán, don José Navarro Ortiz, don José Martínez Pérez, don Alfonso Nieto Urrea, don José Méndez Méndez, don Juan González Fuentes don Manuel Dorda Mesa y don Antonio Fernández.

TOMA DE POSESION

La toma de posesión de los nuevos Concejales se verificará hoy a las 12 en el salón de sesiones.

De no recibirse oportunamente la Real orden nombrando alcalde, se designará para interinar dicho cargo al concejal de más edad entre los 48 que forman el Concejo.

LOS SRES. TORRES Y MEDIAVILLA Y LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

A mediodia el secretario señor Villanueva avisó al Alcalde señor Torres que los empleados de las oficinas municipales deseaban despedirse de él, y cómo ese deseo coincidiera con el pensamiento de aquel al despacho de la Alcaldia pasaron seguidamente los empleados y en nombre de estos habló el secretario para significar el agradecimiento de todos por las atenciones recibidas durante la actuación de los señores Torres y Mediavilla.

El momento fué de intensa emoción, más visible aún al contestar el Alcalde para expresarles su reconocimiento por la labor activa e inteligente que desenvolvieron siempre hacién dose acreedores a la gratitud del Concejo que cesaba y muy especialmente de él en cuya consideración vivieron y vivirán eternamente como modelos de laboriosidad y disciplina.

También les expresó su reconocimiento el señor Mediavilla, y a éste y al señor Torres agradeció sus manifestaciones el secretarto.

ENTREGA DE UN PERGAMINO AL SEÑOR CASAL

Aprovechando el instante de estar todos reunidos, el Alcalde hizo entrega del título de Hijo Predilecto de la Ciudad, exte dido en magnífico pergamino, obra del notable dibujante Agustín Escribano, al Cronista de Cartagena don Federico Casal, cuya meritoria labor de investigación culminó en la confección del catálogo del Libro de Propios.

El señor Casal leyó unas inspiradas cuartillas agradeciendo el homenaje.

Todos felicitaron al señor Casal, dándose por terminados los expresados actos de cordialidad.

VISITAS AL ALCALDE

Durante el dia de ayer han sido innumerables las visitas hechas al alcalde saliente, señor Torres, individuales y colectivos, las cuales tenian por objeto ofrecerse a este y reiterarle su adhesión.

No nos extraña, pues no en vano el señor Torres, en los seis años de una actuación ciudadana, ecta y eficaz, ha sabido consolidar sus prestigios y crearse un núcleo de opinión entre los elementos sanos - políticamente hablando— de la ciudad, esos elementos que para enjuiciar sólo se atienen a los hechos plausibles y beneficiosos... ¡y de estos, se encuentra llena lo historia municipal del señor Torres y de sus compañeros de Concejo.

CARTAGENA NUEVA tiene a mucha honra, en este momento de renovación municipal, a la par que saluda y le desea una feliz actuación al nuevo Ayuntamiento, el lanzar a los cuatro vientos un

¡Viva el alcalde honorario de Cartagena, don Alfonso Torres!

Necrologías

A la avanzada edad de 84 años, ha dejado de existir la respetable señora doña Soledad Martinez Genant, viuda de Alcaraz.

La muerte de tan respetable señora ha sido sentidísima, pues la finada contaba con generales simpatías por su buen corazón y afable trato.

A su atribulada familia especialmente a su nieto don Francisco Mediato, nuestro compañero en la Prensa, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

o o o

Con numeroso y distinguido acompañamiento, se celebró ayer el sepelio del cadáver del que fué nuestro querido compañero en la Prensa, don Antonio Butigieg.

A su inconsolable viuda, hermanos y demás familia, reiteramos con este motivo la expresión de nuestro profundo pesar.

Licenciamiento

Los dias 27 y 28, marcharán a sus casas con la licencia cuatrimestral, los individuos del segundo llamamiento de 1928 agregados a los Regimientos de Artillería de Costa número 3 y Cartagena número 70.

La cuestión triguera

Madrid 12 n.—Hoy han vuelto a reunirse los elementos trigueros, presidiendo el señor Rodriguez Sampedro.

Durante la reunión, fueron entregadas varias notas, congratulándose de los acuerdos adoptados por el Gobierno y pidiendo la adopción de las medidas complementarias que garanticen la defensa de los trigueros.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid 12 n.—El Ministro de Fomento ha expresado su creencia de que sus planes, serán objeto de un Consejo de Ministros extraordinario.

Dijo, que se mantendrá la Dirección de Montes y que encontraba lógica la nota del exministro de Fomento, conde de Guadalhorce, defendiendo su obra, plena de buena voluntad.

Dimisión irrevocable

Madrid 12 n.—Ha presentado la dimisión de su cargo con caracter irrevocable, el director de corporaciones señor Madariaga.

TEATRO MAIQUEZ

Programa para hoy
ESTRENOS
de una cómica en 2 partes
REPORTAJE GRÁFICO
y de la tragicomedia
TESORO DESCONOCIDO
por la célebre artista
GLADYS HULETT

Jueves, Gran Moda
Estreno de la obra del arte español
El Huesped del Sevillano o La Ilustre Fregona
de Miguel de Cervantes
creación de los notables artistas, Mary Muniain — Margarita Aizcorbe — Juan Romero — Rafael Calvo

PERFIL DEL DIA

«Creced y multiplicaos», dijo el Sumo Hacedor a nuestros primeros padres; y estos se dieron tanta prisa en obedecer, que, si se descuidan, a estas horas no cabriamos en el Planeta.

Nos pasamos la vida protestando del pecado original cometido por Adán y Eva y, no obstante, nos desvivimos por imitarles, a veces con creces, como ha ocurrido aquí, en Cartagena, donde la esposa de un chófer ha dado a luz tres sanos niños, en un parto.

Causas que concurren en este caso de fecundidad son: la primera, el ser pobres los padres—el malhumor de los pobres, casi siempre se aminora con besos—; la segunda, el ser chófer el progenitor—acostumbrado a la prisa y a la velocidad—, y la tercera, que el matrimonio habita en la calle de «El Niño».

Seguramente que los legistas y gubernamentales enviarán su enhorabuena a dichos padres, ya que el empeño de aquellos es que estos, en su generalidad, den hijos al mundo para que luego las guerras los anulen, y cuando no las guerras, las hambres y las enfermedades.

Nosotros no estamos conformes con esa fecundidad contraproducente, porque va en contra de la prole y de los padres. Cuantos más habitantes tiene una nación, si esta no está equilibrada económicamente, más difícil es el armonizar su vida social, resultando esos cismas ideológicos que degeneran en revuluciones, y en las cuales se lava con sangre la mancha del pecado original, convertido en ley de vida y de muerte.

Europa procrea y América crea; pero ambas funciones no andan paralelas, sino que aquella sobrepasa a esta, como lo demuestra que muchas naciones americanas han limitado a un mínimo la inmigración.

De esto sólo deducimos una cosa, y es que, mientras los hombres no faciliten la vida—su vida—esta debe ser creada con cuentagotas...—MARCEL ESTELA.

LA ALEGRIA DE SU NENE
se la regalarán
comprando en
CASA ROMERO
MAYOR, NÚMERO 27

Don Galo Ponte, se despide

Madrid, 12 n. - El ex-ministro de Justicia y Culto del Directorio, don Galo Ponte, ha estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey.

Al salir, manifestó a los periodistas que fué a despedirse, ya que abandona la carrera judicial.

Huelga solucionada

Barcelona 12 n.—Las gestiones que se venian realizando para resolver la huelga de los descargadores del puerto han sido coronadas por el éxito, habiendo quedado hoy solucionado el mencionado conflicto, a gusto de ambas partes.

NO DEJE USTED DE VISITAR
el Salón de Exposiciones de la
LIBRERIA FE
ISAAC PERAL, 14

†

LA SEÑORA

D.ª Enriqueta Carreño Gómez

Viuda de Olivera

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, don José, doña Consuelo, doña Rafaela, don Manuel y doña Isolina, (ausente); hermanos políticos, doña Trinidad García Carreño, doña Fernanda García de Tudela y don Carlos Robión García, (ausente); sobrinos, primos y demás familia,

ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las 4 y 1/2 de la tarde, desde la casa mortuoria San Luis n.º 2, Los Dolores, hasta el comenterio de San Antonio Abad, por cuyo señalado favor les quedarán profundamente agradecidos.

Los Dolores (Cartagena), 26 Febrero 1930

El duelo se despide en el acto de costumbre. No se reparten esquelas.

Las obras de la Dictadura

El señor conde de Guadalhorce explica y defiende sus planes de Fomento

No obstante la campaña de censuras y acusaciones que sobre mi actuación en el Ministerio de Fomento viene haciendo la Prensa diaria y financiera, tenía firme propósito de no hacer defensa alguna, esperando el momento en que, planteada por el Gobierno de Su Majestad la crítica documentada, pudiera, de modo sereno, justificar ante el país los fundamentos de mi gestión y el concepto real de su alcance social y económico; pero los acuerdos del Consejo de ministros, y la nota oficiosa del señor ministro de Hacienda, aunque expresada con extrema corrección y merecedora siempre para mí de los mayores respetos, envuelven una crítica severa y absoluta de mi obra, y la inculpación de haber influido perniciosamente en el actual problema de la moneda, dando a la vez la sensación ante el país de detener su marcha progresiva, lo que me obliga a suplicar se me permita lo que estimo legítima defensa, y algo más: rogar, por bien de mi Patria, se impida el cambio brusco en el dinamismo progresivo emprendido,

No se ha hecho crítica alguna de detalle ni de conjunto sobre la organización y plan general que permita refutaciones concretas. Se alude, de modo especial, al ritmo atropellado de las obras, en notoria desproporción con las capacidades económicas disponibles, y en contestación a esta acusación, que estimo injusta, he de razonar en la presente nota:

OPORTUNIDAD

Nadie podrá dudar que al terminar la guerra de Marruecos, libre España de aquella pesadilla y enorme carga, todos los anhelos del pais clamaban por el empleo de esas actividades y medios en el desarrollo de la riqueza pública, y que, en las condiciones especiales de paz, de orden, de optimismo y esperanza y de coordinación de aspiraciones, se presentaba el momento más crítico y oportuno para emprender la gran obra de reconstrucción nacional en todos sus sectores, y así, en efecto, sentí el impulso de amor patrio que habia de animarme en mi labor.

PROGRAMA ECONOMICO

Los medios de que podia disponer eran solos los que figuraban en el presupuesto ordinario de Fomento, pues el aterrador déficit con que se venian liquidando los presupuestos del Estado no permitía dedicar las economias de Marruecos más que a su nivelación y aun era preciso aumentar las reducciones en los otros departamentos para alcanzar el equilibrio deseado.

En tales términos, considerando que figuraban partidas en el presupuesto dedicadas a construir puentes, ferrocarriles, etc., que en cuantía de 112 millones anuales era la única cantidad que podia emplearse en tamaña empresa, lo que exigia plazo de unos 30 años para parte del programa a desarrollar, estimé que, siendo la Administración del Estado una verdadera gerencia de los intereses públicos, la solución natural, práctica y razonable era considerar esa cantidad y cuantas cantidades a ella pudiese añadir como cuota que en esos mismos años amortizara con sus intereses los empréstitos precisos, para en siete u ocho años ejecutar todo el programa de aumentar nuestra riqueza y dar impulso real a la vida y potencialidad nacional, teniendo, además, la ventaja este sistema de que siendo las primeras anualidades más pequeñas, por el hecho de desembolsarse el capital en varios años, podria ofrecer en los primeros presupuestos una baja considerable que facilitase la nivelación buscada, contando, además, con que los naturales aumentos de los ingresos del Estado permitirian atender al incremento anual de aquellas atenciones, que nunca habrian de llegar a ser una cantidad superior a la que de origen suprimiamos.

La cantidad que según estas normas, se llegó a reducir del primer presupuesto de Fomento, del de 1926, pasa de 162 millones de pesetas, contando 50 que abonaban directamente por Hacienda a los ferrocarriles, como anticipo que se suprimió, no teniendo esta rebaja más contrapartida que las cargas financieras que cada año deberian ser atendidas, y que en el primero fueron, naturalmente, muy pequeñas.

Se creó asi una situación muy favorable, logrando una gran economia inicial y ajustando el ritmo del aumento de las cargas anuales al de los productos y al de las actividades desarrolladas'

¿Habia en ello grave error? ¿Podria criticarse el sistema de empréstitos? ¿No podria consentirse al Estado en un sistema igual al empleado por los particulares y Sociedades sin la protesta de nadie? ¿Habrá quien, en buen concepto económico, niegue que el gigantesco aumento de la riqueza mundial se debe al uso del crédito para la creación de riqueza?

Es evidente que emitir deudas para satisfacer las necesidades de la vida es una causa segura de ruina; pero si se emite para dar impulso a la riquezu será siempre conveniente y hasta preciso no prescindir del uso de este instrumento, cuya principal base es el debido apoyo mútuo que la humanidad debe practicar.

Tan sólo podría censurarse el uso del crédito cuando las cantidades demandadas fueran superiores a las necesidades del país; lo cual no es cierto en nuestro caso, según se demuestra en esta misma nota, mas adelante.

Las furias doctrinales se desencadeton contra el presupuesto extraordinario, y cuando se suprimió, por feliz aumento de los recursos propios del Estado, no obstante dar así satisfacción a la reputada buena doctrina financiera y comprobar un real aumento de energías económicas propias, no mejoró el valor de la moneda. Los técnicos han de reconocer que las leyes económicas son mucho más sencillas y las consecuencias más complicadas: en las primeras sólo influyen la la potencialidad reconocida y demostrada, la balanza de intercambios y la evasión de capitales; en las segundas, factores imponderables e inconfesables, que no siempre es posible combatir.

(Continuará).

PICOTAZOS

El expresidente Calles
en breve se casará.
¡Callado se lo tenía
el azteca general!
¡Callado, se lo tenía,
cosa que es muy natural,
pues Calles, y expresidente,
nunca debe en balde hablar!
Antes gobernó un gran Pueblo,
y ahora gobernará
una casa... ¡aunque Dios sabe
si en esto fracasará,
que no es igual dictar leyes
que dirigir un hogar,
pues lo de menos, a veces,
es la conquista del pan,
ya que existen otros gastos
que le van a causará
y que Calles, por ser Calles,
al pagarlos, callará.
¿Donde irá Calles, casado?
¿Donde su hogar fijará?
¿En la calle del Callao?
¡Eso, sería natural!

o o o

Los pacíficos soldados
de la grey de Salvación
ahora están intoxicados,
—con alguna defunción,—
por ingerir alimentos
en pésimas condiciones,
cuando estaban muy contentos
comiendo en las bendiciones.
Y esto nos dice, lector,
que el más santo y mártir hombre
puede morir de un dolor...
¡Cualquiera se fía del hombre!

PROTEO